



NOTA DE PRENSA CONSELLO GALEGO DE COLEGIOS MÉDICOS - SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE A.P.

GRUPOS DE TRABAJO DE ATENCIÓN PRIMARIA

El Consello Galego de Colegios Médicos de Galicia y las 4 Sociedades Científicas de Atención Primaria (AGAMFEC, SEMERGEN, SEMG y AGAPap) tras evaluar con preocupación la situación de la Atención Primaria en Galicia, iniciaron en Febrero de 2016 un proceso de debate y propuestas con la Consellería de Sanidade para alcanzar acuerdos sobre puntos prácticos de mejora, en los temas que, a nuestro juicio, más están influyendo en la calidad de la práctica asistencial en A.P. Para ello se establecieron 4 Grupos de Trabajo. Después de finalizar el proceso con la redacción de varios documentos y una última reunión con la Consellería, tanto el Consello Galego como las Sociedades Científicas queremos hacer públicas nuestras conclusiones del proceso.

En conjunto, valoramos positivamente algunos compromisos del SERGAS y, al tiempo, lamentamos que no se hayan aceptado algunas propuestas en la línea de fortalecer con decisiones de calado y financiación suficiente, la A.P. en Galicia.

En concreto, en los aspectos relacionados con los recursos humanos, el SERGAS se ha comprometido a respetar la continuidad asistencial en la **gestión de las ausencias de los médicos en los Centros de Salud** (bajas, vacaciones...), y a evitar que –como viene ocurriendo últimamente con excesiva frecuencia en nuestra opinión- un mismo paciente con el mismo problema de salud sea atendido por diferentes facultativos de A.P. en un corto espacio de tiempo.

El compromiso se concreta en no bloquear las agendas de las consultas de A.P. salvo circunstancias excepcionales, en sustituir con otro médico como primera opción en ausencias “prolongadas” -salvo que la intersustitución entre compañeros sea asumible en carga de trabajo- y en que -de no haber otra opción- la prolongación del médico de familia o el pediatra de A.P. fuera de su horario de trabajo para cubrir la ausencia no supere un número razonable de tarjetas sanitarias. La consecuencia de ese compromiso, en nuestra opinión, debería concretarse en incrementar el número de sustituciones y acabar con los contratos precarios de médicos en Galicia.



En cuanto a la Pediatría de A.P., especialmente afectada por la ausencia de especialistas, la Consellería se comprometió en concentrar en la medida de lo posible los recursos y reajustar las plazas itinerantes con criterios basados en isócronas de atención, accesibilidad..., procurando centralizar la atención en centros con mejor dotación en recursos humanos (enfermería...) y materiales.

Los Grupos de Trabajo entendieron que la mejor medida –a corto plazo- de garantizar la continuidad asistencial, estabilizar el empleo médico en A.P., afrontar el reto demográfico que amenaza con graves carencias de médicos de familia y pediatras en los próximos años y evitar la “fuga” de facultativos, era que el SERGAS ofertara –tras la oportuna aprobación en mesa sectorial- un **contrato de continuidad** (6 meses prorrogables) con la movilidad necesaria para cubrir las ausencias, a los médicos de familia y pediatras que están ahora en las listas de contratación o que terminan su formación este año. Lamentamos y no comprendemos que, por supuestas dificultades administrativas, el SERGAS no aceptara esta propuesta

En cuanto a la necesaria mejora de la **capacidad de resolución de A.P.** y del **acceso a pruebas diagnósticas y a consultas específicas- monográficas hospitalarias** con las mismas posibilidades que los especialistas del hospital y a la demanda del grupo para homogeneizar este acceso en las diferentes EOxIs y áreas –a día de hoy muy distinto-, el SERGAS se compromete en que a lo largo de 2017 estará completado dicho acceso y homogenización.

Ante la cada vez mayor carencia de tutores MIR para médicos de familia, con el peligro que esto supone para la formación de nuevos especialistas, los Grupos de Trabajo plantearon al SERGAS la **necesidad de incentivar con un mayor reconocimiento normativo y curricular las tutorías MIR**. Se reconocieron como positivas, pero insuficientes, las mejoras acordadas en el Consejo de Dirección de Junio 2016 pero se insistió en la urgencia de profundizar en dicha incentivación. Incluyendo el reconocimiento (actualmente nulo) de la actividad docente MIR de los pediatras de A.P.

Finalmente, el Consello Galego de Colegios Médicos y las Sociedades Científicas de A.P. acuerdan constituir un **Foro-Observatorio Permanente de la A.P. en Galicia**, al que invitan a pertenecer a los sindicatos médicos, para evaluar el grado de implementación y cumplimiento de estos compromisos y analizar periódicamente los problemas y la situación general de la A.P., dando cuenta pública de sus conclusiones al respecto.

Santiago de Compostela, 2 de Junio 2017